CAUSA Nº 383-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 30 de julio del 2009.- las 16h25.- VISTOS: Conforme consta de la razón sentada por la Secretaria Relatora y sin que el Intendente General de Policía de la Provincia del Guayas remita a este Tribunal razón alguna de cumplimiento de la comisión a él encomendada, se dispone, se cite al ciudadano JUAN ALFREDO MARTINEZ VILLACIS por la prensa.- Cúmplase y Notifíquese.-

Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL